



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXV, NOVENTA
Y CINCO.

avida de los precios altos de los mantenimientos y por
lo qual se pareció a su Magestad imponer un Arbitrio
justo y equitativo en el que Eclesiasticos y Seculares, ricos y Po-
bres contribuyesen, por participar todos del beneficio;
Y en atencion a que S. M. por su Real Decreto de veinte
del proximo Septiembre, costingue el servicio ordina-
rio y extraordinario, que deve tenerse en este año, y
para satisfaccion de esta Ciudad anualmente de la tierra
concedida desde el termino de veinte y quatro per-
petuam. El Arbitrio es un maravedi en libra de
Carne de la que se vende comunmente en las Carnicerias,
y en esta Ciudad y su Jurisdiccion, como
consta de la Real Facultad expedida; se parecia muy
conforme se duplicase a su Magestad el dicho sub-
rogar de Arbitrio para los gastos del nominado
alumbrado: Este esta ya recibido y admitido por el
Comun y particulares sin que en los precios de las
Carneras haya alteracion en unos años ni en otros,
y en el caso de que se variaren, aunque se requiriese.
En este concepto lo expone a la Jurisdiccion
de este Ayuntamiento para que como Padre de
su Comun mire por el, cobrandonde a todos